



República Dominicana Taller Nacional de Información y Sensibilización

Programa Regional de Adaptación basada en Ecosistemas para aumentar la resiliencia climática en el Corredor Seco Centroamericano y las Zonas Áridas de la República Dominicana



19 de junio 2024

8:00 A.M.

Contenido

- Información básica y entidades implicadas
- Justificación del Programa regional
- Teoría de cambio
- Cobertura geográfica
- Objetivos, resultados y productos
- Rol de la FAO como entidad ejecutora
- Equipo técnico
- Estrategia para la implementación
- Esquema de gobernanza
- Salvaguardas ambientales y sociales

Información básica y entidades implicadas

Período de ejecución: 7 años (iniciado febrero 2024)

Impacto esperado de adaptación: 1.1M participantes directos, 1.4M beneficiarios indirectos

Presupuesto total (GCF + cofinanciamiento): US\$268.4M

Entidad acreditada (EA)
y líder ante el FVC



Cofinanciadores /
coejecutores
(ministerios de
medio ambiente)

Países:

1. Costa Rica
2. El Salvador
3. Guatemala
4. Honduras
5. Nicaragua
6. Panamá
7. República Dominicana

Entidades ejecutoras



Implementador y
asesor técnico



Barreras

De conocimiento y capacidad técnica	Sobre los impactos del cambio climático entre tomadores de decisión y comunidades
	Sobre AbE y otras medidas de adaptación entre tomadores de decisión y comunidades
	Para la implementación de la AbE y otras medidas de implementación
	Para la adopción de tecnologías y enfoques sobre el uso eficiente del agua
Políticas	Para la implementación de políticas de CC e integración de medidas de AbE y medidas de adaptación en las políticas sectoriales.
Financieras y económicas	Acceso de instituciones financieras a opciones específicas de refinanciamiento para el apoyo a la implementación de tecnologías (AbE, agua y energía) por parte del sector privado
	Acceso al crédito entre poblaciones vulnerables para intervenciones de adaptación
	Incentivos para la inversión en gestión sostenible de RR.NN y AbE

Productos

Si las comunidades vulnerables del corredor seco centroamericano y las zonas áridas de la República Dominicana adoptan la adaptación basada en ecosistemas (AbE) y otras medidas de adaptación, entonces la resiliencia climática de estas comunidades se fortalecerá porque estarán equipadas para gestionar sequías recurrentes. y otros peligros causados por el cambio climático

Declaración de metas

Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y reducción de la exposición a los riesgos climáticos entre las comunidades vulnerables en el Corredor Seco y las Zonas Áridas

Mayor conciencia sobre las amenazas climáticas y los procesos de reducción de riesgos en los siete países

Sistemas institucionales y regulatorios fortalecidos para una planificación y un desarrollo sensibles al clima en los siete países

Resultados del proyecto

Facilitar la adopción de prácticas mejoradas de uso de la tierra, así como empresas basadas en recursos naturales (NRB) y medios de vida alternativos resilientes al clima dará como resultado que se fortalezca la capacidad adaptativa de las comunidades vulnerables.

Proporcionar los recursos necesarios que de otro modo no estarían disponibles para las comunidades vulnerables permitirá la implementación de medidas demostrativas de adaptación, lo que resultará en una capacidad adaptativa fortalecida y una reducción de la exposición al riesgo climático

Al fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones para promover la adaptación a través de incentivos en la planificación del desarrollo, se fortalecerán los sistemas de planificación sensible al clima

Debido a la mayor disponibilidad de productos y servicios financieros, es más probable que las IFP celebren acuerdos con comunidades vulnerables para implementar la AbE y otras medidas de adaptación, lo que resulta en una capacidad adaptativa fortalecida

Teoría de cambio

Resultado 1. Fortalecimiento de la capacidad técnica del gobierno local, los agricultores y las comunidades rurales para implementar AbE y otras medidas de adaptación.

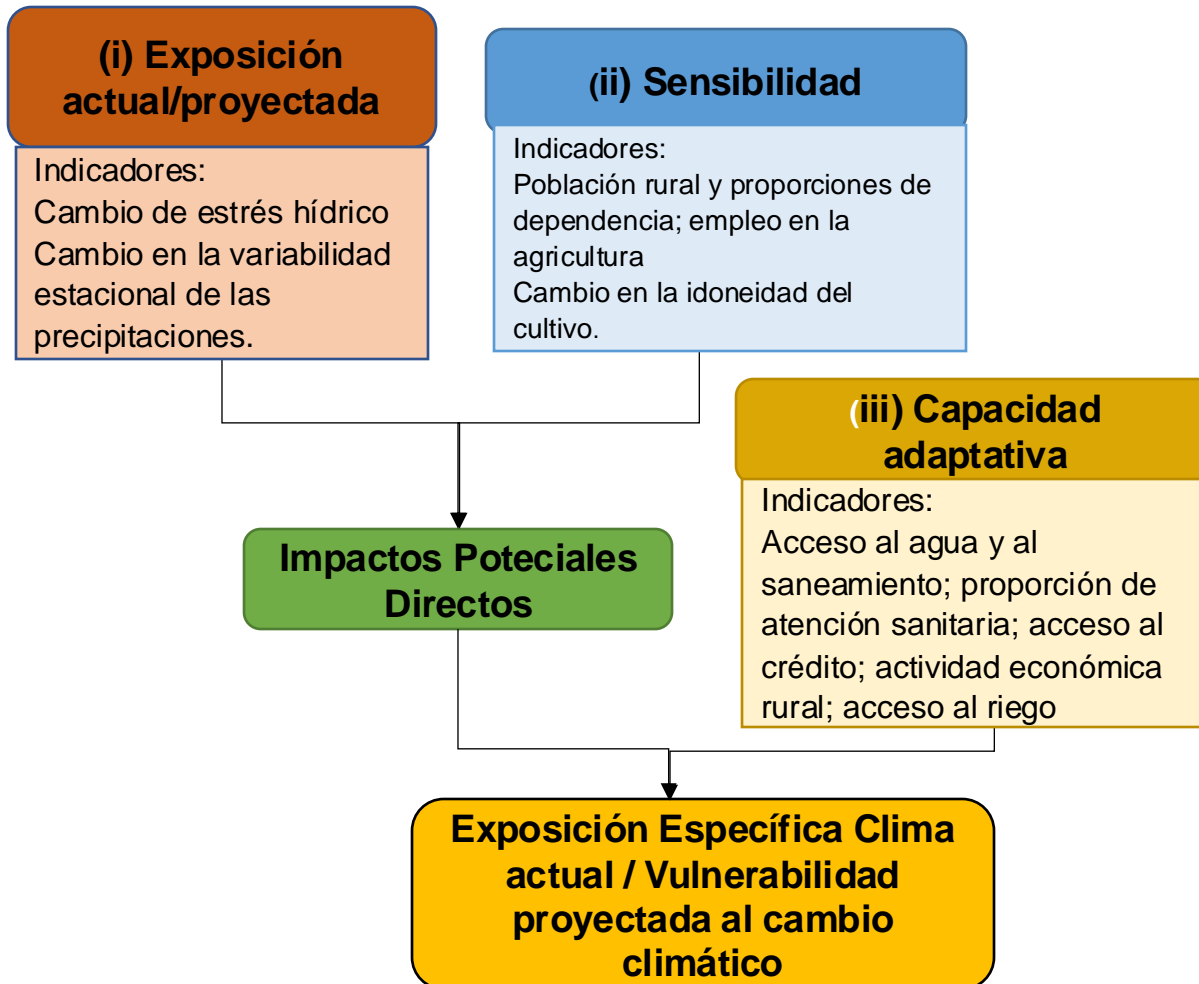
Resultado 2. Intervenciones de demostración de adaptación implementadas en comunidades rurales en siete cuencas objetivo en el Corredor Seco y las Zonas Áridas.

Resultado 3. Información sobre la adaptación al cambio climático y su financiamiento difundida en toda la región e integrada en las políticas locales y nacionales

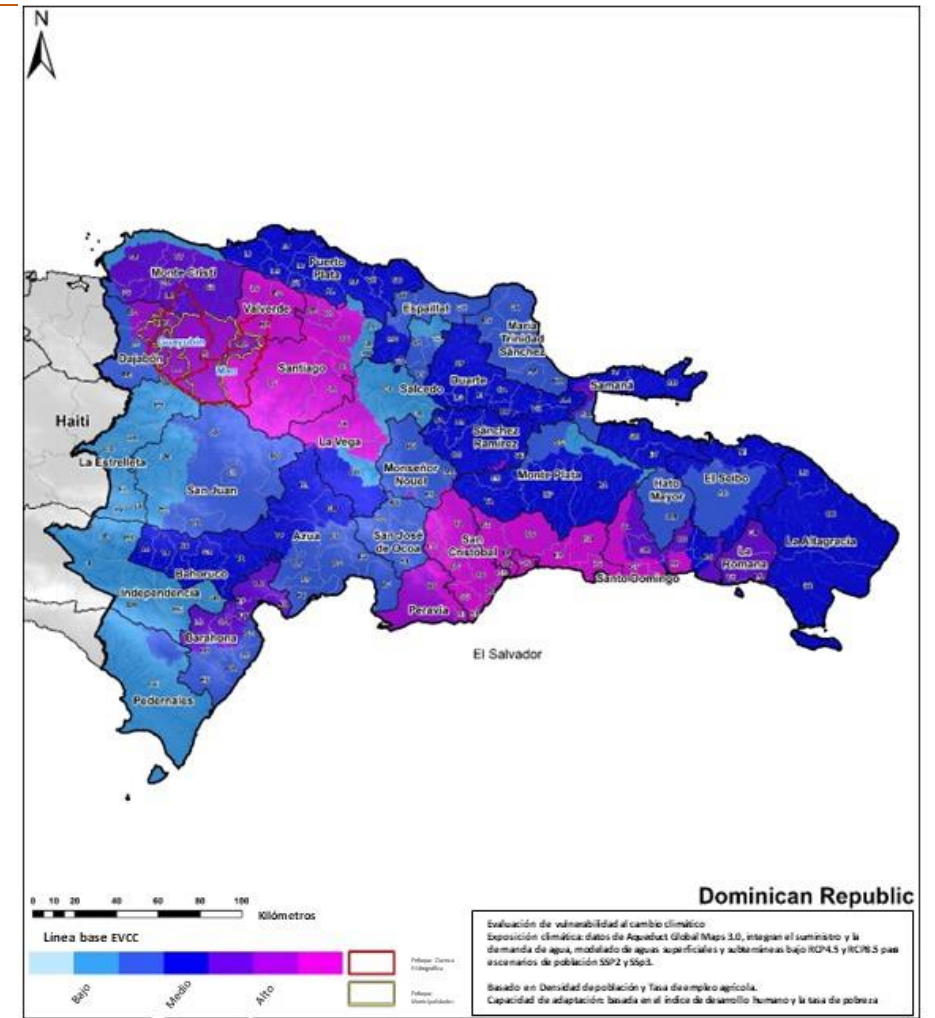
Resultado 4. Las instituciones financieras asociadas (IFA) ofrecen productos y servicios financieros para financiar inversiones de AbE, incluido el acceso de las IFA a fondos de re-préstamo AbE y mecanismos de apoyo

Proceso de selección de cuencas y municipios de intervención

• Metodología de evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático

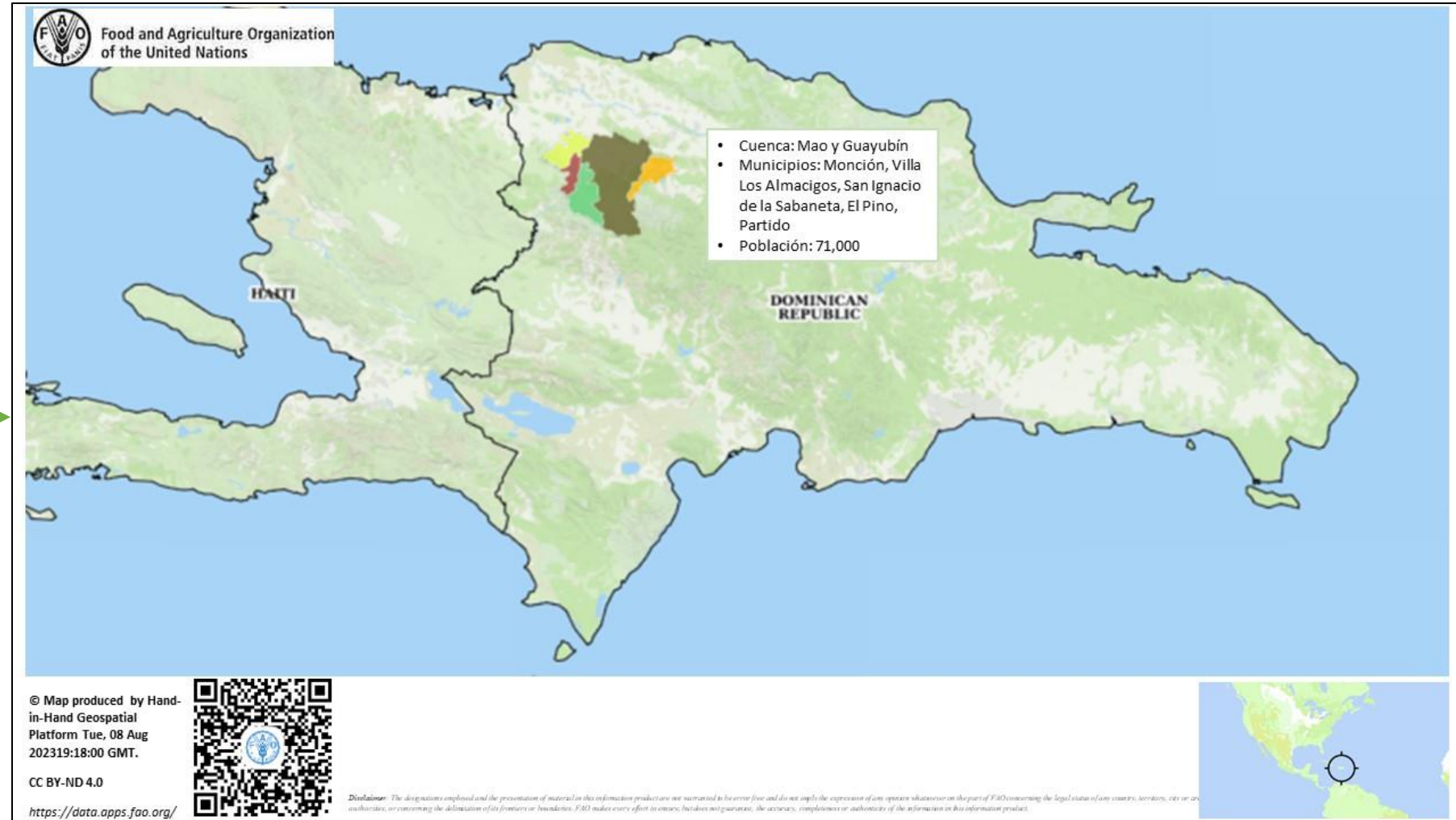


- Subcuencas Guayubín y Mao, parte de la cuenca Yaque del Norte.
- Provincias de Dajabón y Santiago Rodríguez, municipios El Pino, Monción, Partido, San Ignacio de la Sabaneta y Villa Los Almácigos.



Mapa de municipios priorizados.

- Subcuencas Guayubín y Mao, parte de la cuenca Yaque del Norte.
- Provincias de Dajabón y Santiago Rodríguez, municipios El Pino, Monción, Partido, San Ignacio de la Sabaneta y Villa Los Almácigos.
- Población: 71,000 personas



Objetivos:

- Fortalecer la capacidad de **adaptación al cambio climático** de las personas vulnerables, los pequeños agricultores, los agricultores comerciales, y los empresarios de las comunidades rurales de la región.
- Facilitar un cambio en el **enfoque de la gestión del agua** acelerando la adopción de la Adaptación Basada en los Ecosistemas (AbE) y otras medidas de adaptación que aumentarán la resiliencia a los fenómenos climáticos extremos, como la sequía severa y las precipitaciones extremas.

• Componentes del Programa:

1. Incorporación de AbE, tecnologías de uso eficiente del agua y negocios basados en recursos naturales en cuencas seleccionadas
2. Financiamiento e implementación de la AbE, así como de tecnologías eficientes en agua y recursos en cuencas seleccionadas

Producto 1. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los gobiernos locales, los/las agricultores/as y las comunidades rurales para aplicar la AbE y otras medidas de adaptación (implementado por FAO)

- a) Desarrollar planes de adaptación específicos territoriales para la cuenca objetivo:
 - Para la integración de las medidas de AbE
 - Proceso participativo con autoridades municipales, las comunidades locales y otras partes interesadas,

- b) Capacitación de productores/as, comunidades y autoridades locales sobre:
 - Conservación de bosques, establecimiento de sistemas agroforestales, fuentes sostenibles de leña, tecnologías eficientes de agua.
 - Formación de formadores para facilitar transmisión de conocimientos.

- c) Asistencia técnica a productores/as y comunidades rurales sobre:
 - Alternativas de negocios verdes apropiados para el contexto local.
 - Medios de vida resilientes al clima.

Producto 2. Intervenciones demostrativas de adaptación implementadas en siete cuencas en el Corredor Seco y las Zonas Áridas (implementado por FAO)

a) Intervenciones de AbE a escala de paisaje en comunidades rurales de los municipios seleccionados.

b) Tecnologías de uso eficiente del agua y otros recursos en comunidades rurales de los municipios seleccionados.

- Se ejecutarán ≈17 actividades piloto de AbE, agua y energía con fondos de donación.
- Acciones piloto → sirven de ejemplos de acciones que pueden ser financiadas por mecanismos financieros para implementar otras actividades AbE.
- Ejecutadas por organizaciones locales identificadas en la actividad 1.1
- Mecanismo de subvenciones para apoyar la selección y promoción de actividades locales de AbE (\$28M, a escala de parcela, explotación o comunidad, implementado por el BCIE)

Intervenciones prioritarias de adaptación a escala de paisaje (a confirmar durante la formulación del plan de AbE)

Medida	Unidad	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá	República Dominicana
Establecer zonas de protección forestal.	Hectárea	583	600	600	625	583	585	583
Proteger y restaurar los bosques naturales en las principales zonas de recarga y zonas ribereñas.	Hectárea	250	270	275	275	250	250	250
Restaurar las zonas forestales en siete cuencas hidrográficas.	Hectárea	590	600	850	625	835	835	835
Restaurar bosques de pino en Guatemala, Honduras y Nicaragua.	Hectárea	250	270	0	300	0	0	0
Establecer plantaciones sostenibles de leña y madera.	Hectárea	850	840	875	900	490	515	835
Establecer sistemas agroforestales utilizando arreglos diversificados de cercas vivas en cultivos de granos básicos.	km	167	180	200	250	165	167	165
Establecer sistemas agroforestales de sombra natural en cafetales.	Hectárea	167	180	0	165	100	0	0
Establecer sistemas de silvopastoreo utilizando arreglos diversificados de cercas vivas.	km	167	168	225	165	165	165	225
Establecer sistemas de silvopastoreo.	Hectárea	167	168	225	165	165	165	225
Establecer cortafuegos para bosques y plantaciones.	km	20	24	25	15	15	15	15
Establecer viveros de árboles centrados en especies nativas	0.5 Hectárea	5	6	5	5	5	5	5
Construir barreras vivas para la conservación del suelo.	km	17	16	25	15	15	15	15
Construir drenajes superficiales para la conservación del suelo.	km	17	16	25	15	15	15	15
Instalar sistemas de recolección de agua de lluvia en edificios comunitarios en municipios específicos.	Sistema	15	41	0	10	23	0	20
Instalar depósitos de agua de lluvia a nivel comunitario en las comunidades objetivo.	Reservorio	15	21	12	16	25	48	19
Instalar sistemas de bombeo de agua a nivel comunitario mediante paneles solares.	Sistema	0	0	15	12	0	11	0
Instalar hornos de media naranja para una producción eficiente de carbón vegetal en las comunidades objetivo.	Kiln	0	0	0	16	0	0	27

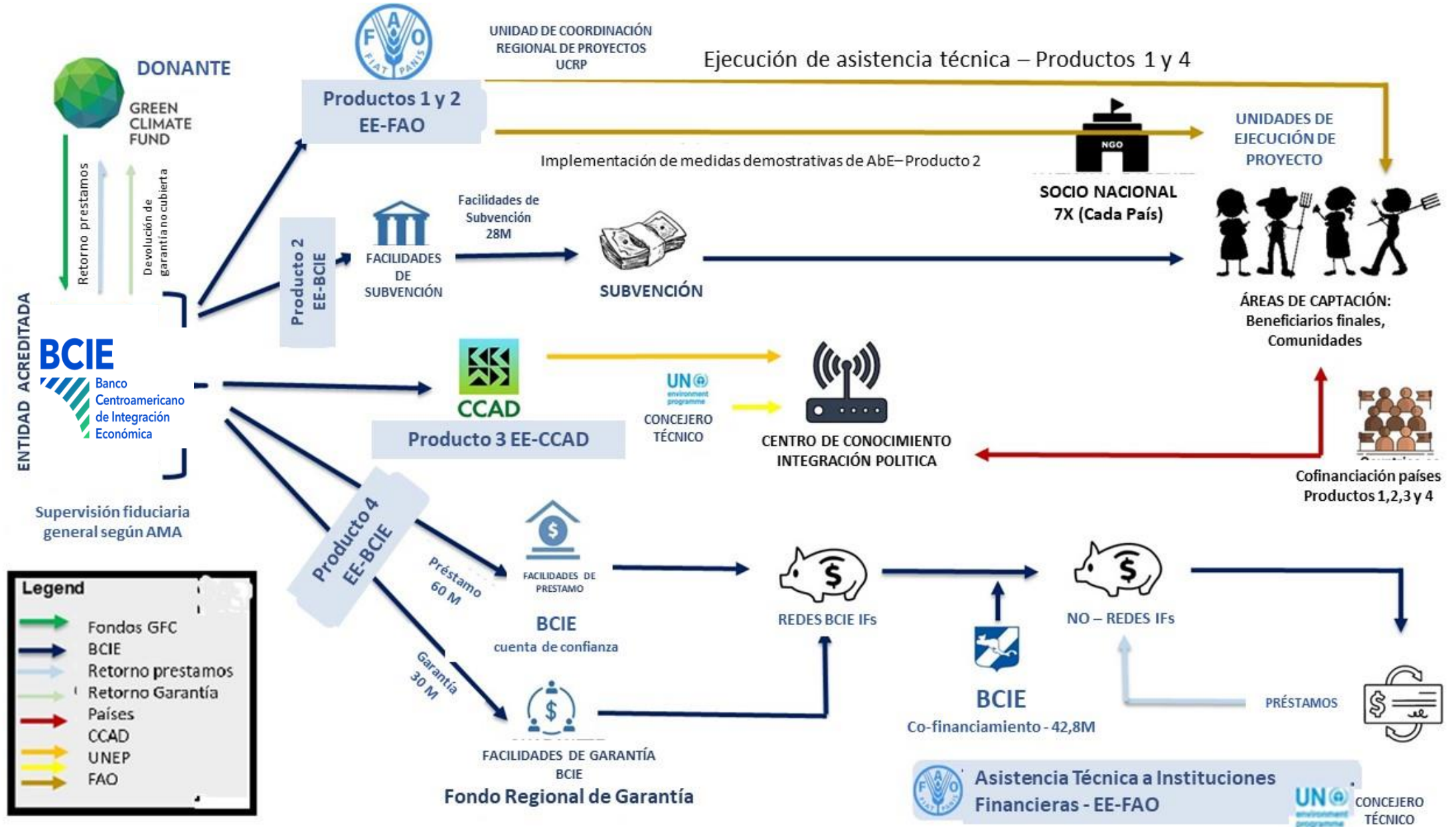
Producto 3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras que facilite el escalamiento de nuevas acciones económico agroambientales junto al BCIE para la implementación de las acciones AbE

Productos	Actividades	Entidad ejecutora
Componente 2. Financiamiento e implementación de la AbE, así como de tecnologías eficientes en agua y recursos en cuencas seleccionadas		
4. Las instituciones financieras asociadas (IFA) ofrecen productos y servicios financieros para financiar inversiones de AbE, incluido el acceso de las IFA a fondos de re-préstamo AbE y mecanismos de apoyo.e	4.1. Instalar y establecer la estructura financiera para los mecanismos de crédito y garantía.	BCIE
	4.2. Estructura de financiamiento de los mecanismos de crédito y garantía para AbE	BCIE
	4.3. Mecanismo de asistencia técnica (AT) para fortalecer la capacidad técnica de la red del BCIE y las instituciones financieras no reguladas para acceder y canalizar fondos para inversiones en AbE de pequeña y gran escala.	FAO

Producto 4. Gestión para la articulación y coordinación de productos, acciones y entidades ejecutoras del Programa en el ámbito regional y nacional/territorial en los siete países del CSCAZARD.

Comprende las labores necesarias para el adecuado desarrollo de todas las acciones que implica	Actividades para la preparación del inicio
	Establecer e integrar los comités y la Unidad Regional de Gestión del Proyecto (URGP) y de las Unidades Nacionales de Ejecución de Proyecto (UNEP)
	Contratación del personal regional y nacional
	Reuniones de coordinación técnica del Programa, CDRP y CCN
	Preparar informes de las actividades a cargo de la FAO y asistir en la preparación de informes a presentar al FVC a cargo del BCIE.
	Asegurar el cumplimiento de las Políticas Ambiental y Social, Género y Pueblos Indígenas y las salvaguardas ambientales y sociales del FVC, el BCIE y la FAO

Flujo de fondos



Rol de la FAO como entidad ejecutora



Integra el CDRP y el CCN, además es sede de la URGP



Las Oficinas FAO de país albergarán y serán las responsables de las UNEP



Las Oficinas de país realizarán las articulaciones y comunicaciones con los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura



Ejecutará directamente los productos 1 y 2 del Programa Regional



Prestará asistencia técnica a las IFI en cuanto al fortalecimiento de capacidades (asistencia puntual para actividades del producto 4 del programa)



Las oficinas de la FAO nombrarán al/a la Coordinador(a) Técnico/a del Programa y juntos tendrán a su cargo la planificación, ejecución, monitoreo y reporte de las actividades



FAO Oficina Subregional-trabjará con SECCAD, la SECAC y el BCIE-, para la articulación de las acciones de carácter regional



FAO-Oficina Subregional será responsable de la administración y ejecución diaria, y de la coordinación técnica regional de las actividades del Programa

Presupuesto gestionado por la FAO:

45,148,140 USD

Presupuesto gestionado por la FAO en República Dominicana

4,920,226 USD

CDRP - Comité Directivo Regional del Proyecto

URGP - Unidad Regional de Gestión del Proyecto

UNEP- Unidades Nacionales de Ejecución de Proyecto

CCN - Comités Consultivos Nacionales

SECCAD - Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo

SECAC -Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

EQUIPO TECNICO A CARGO DE LA FAO

Unidad Regional de Gestión del Programa (URGP) – Oficina Subregional en Panamá

- 1) Director(a) del Programa
- 2) Especialista en Finanzas y Adquisiciones
- 3) Especialista Administrativo Regional
- 4) Especialista en Monitoreo y Evaluación Regional
- 5) Especialista en género
- 6) Especialista en salvaguardas sociales y ambientales regional, incluyendo el seguimiento a plan de acción de pueblos indígenas
- 7) Asesor(a) Técnico/a Regional medidas de AbE
- 8) Experto/a Forestal Regional
- 9) Experto/a regional en agua, AbE y EE

Unidad Nacional de Ejecución del Proyecto (UNEP) – FAO República Dominicana

7 países

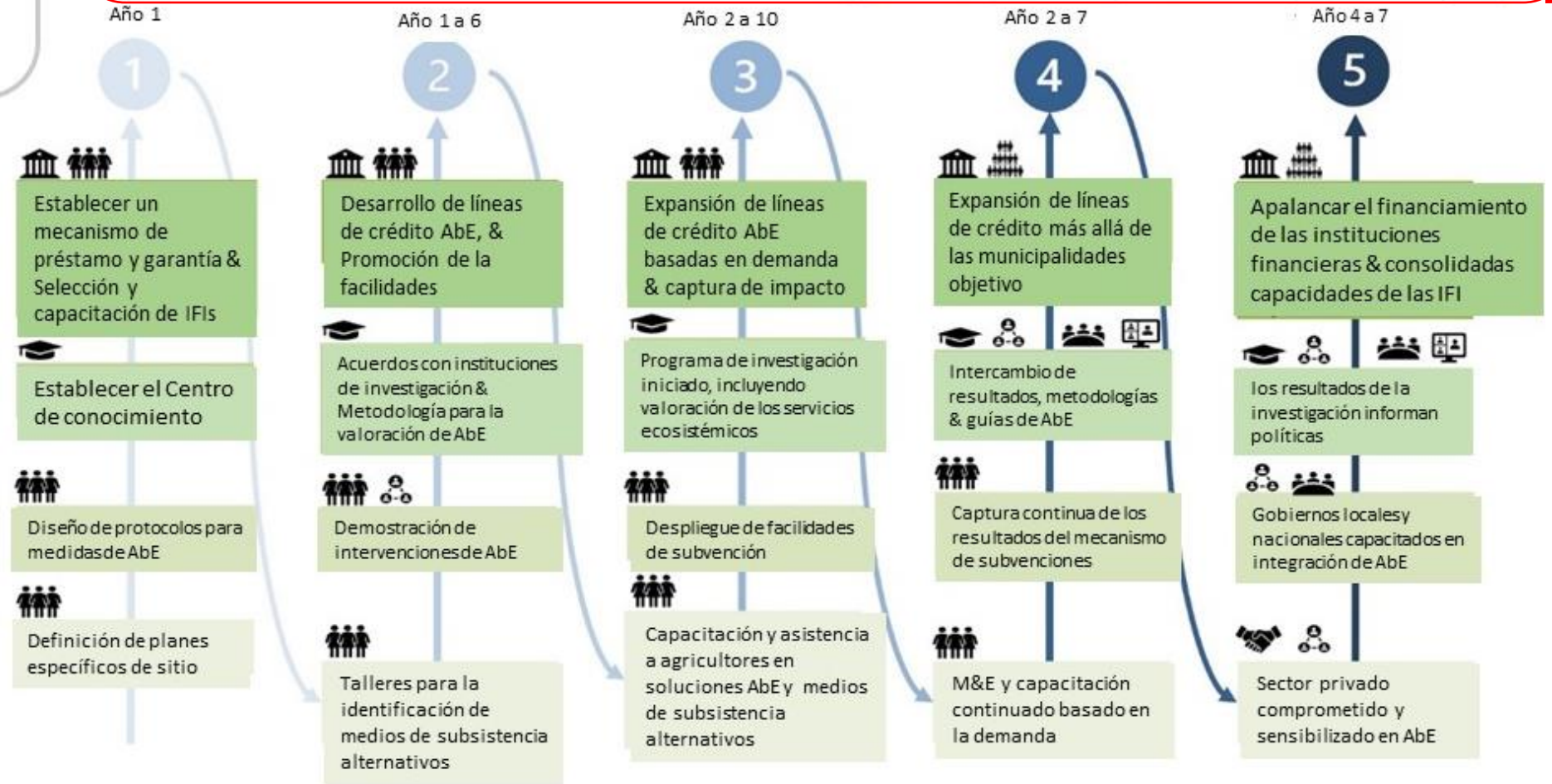
- 1) Coordinador Técnico del Programa y responsable de actividades de producto 1 o 2
- 2) Especialista en M&E
- 3) Especialista técnico - Medidas AbE
- 4) Especialista Financiero
- 5) Especialista en género, participación social y salvaguardas, incluyendo el seguimiento al plan de acción de pueblos indígenas (si corresponde en el país)
- 6) Especialista Administrativo y Logístico
- 7) Conductor

Proceso implementación del programa (BCIE, FAO, CCAD) – por años y fases

- ACTORES**
- Comunidades participantes
 - Comunidades externas
 - Gobiernos locales
 - Gobiernos nacionales
 - Cooperación regional
 - Academia
 - IFIs & IFAs
 - Sector privado



- Producto 4:** Facilidad de préstamo y garantía, y TA
- Producto 3:** Centro de conocimiento
- Producto 2:** Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones
- Producto 1:** Fortalecimiento de capacidades técnicas



Proceso implementación del programa a cargo de FAO – años y fases

Fase 0

6
primeros
meses

Preparación de condiciones para el inicio del Programa

Consultas: Consentimiento Libre Previo e Informado; planes y prioridades gubernamentales; y posibilidades y modalidades de coordinación con otras iniciativas.

Firma de Documento de Proyecto con cada uno de los Países Beneficiarios.

Contratación del personal de la URP/regional y del personal de la UNEP/país.

Inicio de los procesos de adquisición de bienes y de contratación de servicios para la realización de la línea de base.

Elaboración y aprobación de: manuales operativos y metodológicos, planificación y monitoreo, comunicación y visibilidad; y del plan de trabajo anual del programa.

Capacitación a equipos técnicos de la FAO acerca de la metodología para desarrollar los planes de AbE específico de cada sitio/cuenca.

Definir procedimiento para compilación de línea de base para indicadores del programa.

Fase 1

Año 1

Configuración y preparación

Producto 1:

Fortalecimiento de capacidades técnicas



Definición de 7 planes específicos de territorio (aprobación FVC)

Producto 2:

Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones



Diseño de protocolos para medidas de AbE

Producto 3:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras



Acordar términos de referencia de los mecanismos de AT; Desarrollar o ajustar currículos de capacitación y metodología de AT

Producto 4 : Gestión para la articulación y coordinación



Establecer e integrar los comités y unidades de gestión regional y nacionales para la implementación y ejecución del programa; Asegurar el cumplimiento de las políticas de salvaguardas; Preparar y presentar los informes anuales

ACTORES:



Comunidades participantes



Comunidades externas



Gobiernos locales



Gobiernos nacionales



Cooperación regional



Academia



IFIs & IFAs



Sector privado

Fase 2

Año 1-
6

Demostración y generación de demanda

Producto 1:

Fortalecimiento de capacidades técnicas



Talleres para la identificación de medios de subsistencia alternativos

Producto 2:

Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones



Demostración de intervenciones de AbE

Producto 3:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras



Iniciar y ejecutar un programa de AT personalizado; Seguimiento periódico de la AT

Producto 4 : Gestión para la articulación y coordinación



Monitorear y actualizar la matriz de riesgos del Programa; Participar en visitas de supervisión de la entidad acreditada; Preparar y presentar los informes anuales; Participar en las reuniones de coordinación técnica y de Comité Directivo

ACTORES:



Comunidades participantes



Comunidades externas



Gobiernos locales



Gobiernos nacionales



Cooperación regional



Academia



IFIs & IFAs



Sector privado

Fase 3

Año 2-10

Implementación

Producto 1:

Fortalecimiento de capacidades técnicas



Capacitación y asistencia a agricultores en soluciones AbE y medios de subsistencia alternativos

Producto 2:

Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones



Despliegue de facilidades de subvención

Producto 3:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras



Ajustar la metodología de AT y currículo de formación de acuerdo con la reevaluación periódica

Producto 4 : Gestión para la articulación y coordinación



Establecer e integrar los comités y unidades de gestión regional y nacionales para la implementación y ejecución del programa; Asegurar el cumplimiento de las políticas de salvaguardas; Preparar y presentar los informes anuales; Participar en las reuniones de coordinación técnica y de Comité Directivo

ACTORES:



Comunidades participantes



Comunidades externas



Gobiernos locales



Gobiernos nacionales



Cooperación regional



Academia



IFIs & IFAs



Sector privado

Generación de Conocimiento – Monitoreo y Reporte

Producto 1:

Fortalecimiento de capacidades técnicas



M&E y capacitación continuada basado en la demanda

Producto 2:

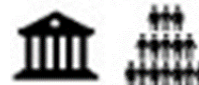
Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones



Captura continua de los resultados del mecanismo de subvenciones

Producto 3:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras



Ajustar la metodología de AT y currículo de formación; Promover el mecanismo de préstamo combinado de AbE

Producto 4 : Gestión para la articulación y coordinación



Monitorear y actualizar la matriz de riesgos del Programa; Participar en visitas de supervisión de la entidad acreditada; Preparar y presentar los informes anuales; Participar en las reuniones de coordinación técnica y de Comité Directivo

ACTORES:



Comunidades participantes



Comunidades externas



Gobiernos locales



Gobiernos nacionales



Cooperación regional



Academia



IFIs & IFAs



Sector privado

Ampliación de la escala y sostenibilidad

Producto 1:

Fortalecimiento de capacidades técnicas



Sector privado comprometido y sensibilizado en AbE

Producto 2:

Demostración de intervenciones de AbE a gran escala & facilidad de subvenciones



Gobiernos locales y nacionales capacitados en integración de AbE

Producto 3:

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Instituciones Financieras



Consolidadas capacitaciones de las IFI; Promover el mecanismo de préstamo combinado de AbE

Producto 4 : Gestión para la articulación y coordinación



Monitorear y actualizar la matriz de riesgos del Programa; Participar en preparación y realización de evaluación de medio término final; Participar en visitas de supervisión de la entidad acreditada; Preparar y presentar los informes anuales; Participar en las reuniones de coordinación técnica y de Comité Directivo

ACTORES:



Comunidades participantes



Comunidades externas



Gobiernos locales



Gobiernos nacionales



Cooperación regional



Academia



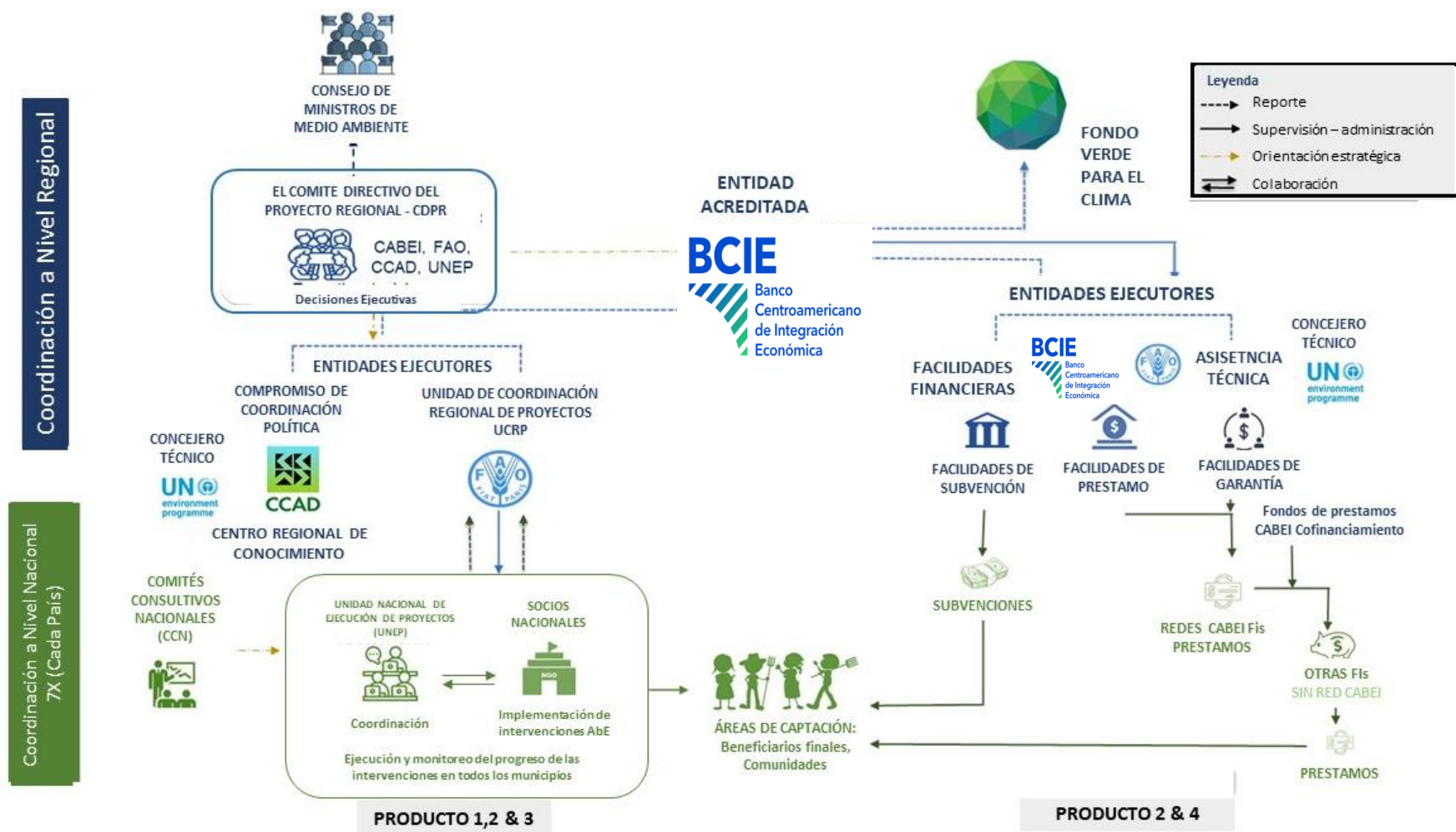
IFIs & IFAs



Sector privado

Gobernanza del proyecto

- Comité directivo regional del proyecto (BCIE, CCAD, ONU ambiente)
- Unidad Regional de Gestión del Programa (URGP) (lideradas por la FAO)
- Comités consultivos nacionales (CCN) (CC, MA, AG, gobiernos locales, FAO secretaría)
- Unidades Nacional de Ejecución del Proyecto (UNEP) (lideradas por la FAO)



Entidad acreditada – BCIE

Responsabilidades del BCIE como Entidad Acreditada

- Supervisión general de la implementación del Programa, incluyendo el control administrativo, financiero y técnico durante la ejecución del este.
- Garantizar el uso exclusivo de los recursos, por parte de las Entidades Ejecutoras del Programa, gestionando eficazmente la generación de resultados y los objetivos de este;
- Supervisar y acompañar el trabajo de las Entidades Ejecutoras;
- Garantizar la calidad y puntualidad de la presentación de informes al GCF (informes anuales de desempeño – APR por su nombre en inglés e informes financieros);
- Responsable del cierre y evaluación del Programa;
- Asegurar que las estructuras/mecanismo de gobernanza del Programa funcionen según lo acordado con las Entidades Ejecutoras acerca de este;
- Monitoreo de riesgos y medidas de mitigación en conjunto con la Entidad Ejecutora correspondiente.
- Seguimiento a denuncias relacionadas con la integridad y violación de salvaguardas sociales y ambientales en conjunto con la Entidad Ejecutora correspondiente.
- Garantizar el cumplimiento de la cofinanciación del Programa.
- Mantener informadas, mediante comunicaciones oficiales (cuando aplique), adecuadamente a las Autoridades Nacionales Designadas (NDA, por sus siglas en inglés) y a las Autoridades Ambientales, acerca de los principales hitos del Programa y/o gestión de cambios sustanciales que se requieran.

Autoridad Nacional Designada

De acuerdo con el GCF las Autoridades Nacionales Designadas (NDA) son instituciones gubernamentales que sirven como enlace entre cada país y el GCF. Proporcionan una amplia supervisión estratégica de las actividades del GCF en el país y comunican las prioridades del país para financiar un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

- Es la autoridad que representa al país ante el GCF.
- Designa un punto focal para el Programa.
- Participa en el Comité Consultivo Nacional y en las decisiones y acuerdos relacionados con la implementación del Programa en el ámbito país.
- Da por conocido el envío de documentos que la Entidad Acreditada (EA) haga al GCF (informes, cambios sustanciales, otros).
- Supervisa y asegura que las actividades del programa cumplan con las prioridades nacionales del país para el Cambio Climático.
- Proporcionar a los máximos responsables nacionales de la toma de decisiones políticas relacionadas con el tema del programa y de cambio climático, información sobre el progreso, los resultados y el impacto del programa;
- Proporcionar orientación política y estratégica;
- Asegurar una buena coordinación interinstitucional;
- Proporcionar transparencia, rendición de cuentas y cooperación

Comité consultivo nacional (CCN)

“El CCN estará integrado por:

- i) representante nacional de la oficina/departamento de cambio climático si existe a nivel nacional;
- ii) Representante del Ministerio de Medio Ambiente;
- iii) Autoridad Nacional Designada o Punto Focal Designado;
- iv) Representante del Ministerio de Agricultura;
- v) Representante del Ministerio de Planificación y/o el Representante del Ministerio o Institución que corresponda;
- vi) Representante(s) del o los gobierno locales involucrados;
- vii) Representante de la FAO en el país, y
- viii) Coordinador(a) Técnico/a del Proyecto que funge como apoyo técnico del CCN.”

El CCN se conformará de acuerdo con el contexto político-institucional de cada país.

Comité consultivo nacional (CCN)

Roles y responsabilidades:

- Tienen a su cargo la orientación, planificación y supervisión de los proyectos nacionales, así como la supervisión de la ejecución financiera nacional.
- Proporcionar orientación política y estratégica a la implementación del programa para el ámbito nacional;
- Recomendar elementos estratégicos en función del avance, resultados e impactos del programa para el ámbito nacional y regional.
- Asegurar la alineación del programa con las políticas nacionales.
- Promover la apropiación de acciones para abordar los problemas climáticos por parte de las autoridades nacionales.
- Participar en el fomento del acceso nacional a las tres facilidades financieras establecidas por el Programa;
- En coordinación con las Unidades Nacionales de Ejecución de Proyectos (UNEP), priorizarán un número seleccionado de proyectos para actuar como primer filtro.
- Recibir propuestas de proyectos para presentar al Mecanismo de Subvenciones para la AbE durante las rondas semestrales de selección de proyectos y se coordinarán con los ministerios nacionales para garantizar la alineación con las políticas nacionales, los planes de adaptación y, cuando corresponda, los reglamentos y leyes respectivas.
- Garantizar la transparencia de los procesos.
- Garantizar una sólida coordinación interinstitucional.
- Garantizar y coordinar que el cofinanciamiento se entregue de manera oportuna.
- El CCN trabajará en estrecha colaboración con el BCIE y la URGP para coordinar las actividades respectivas en el marco del Programa.

Comité consultivo nacional (CCN)

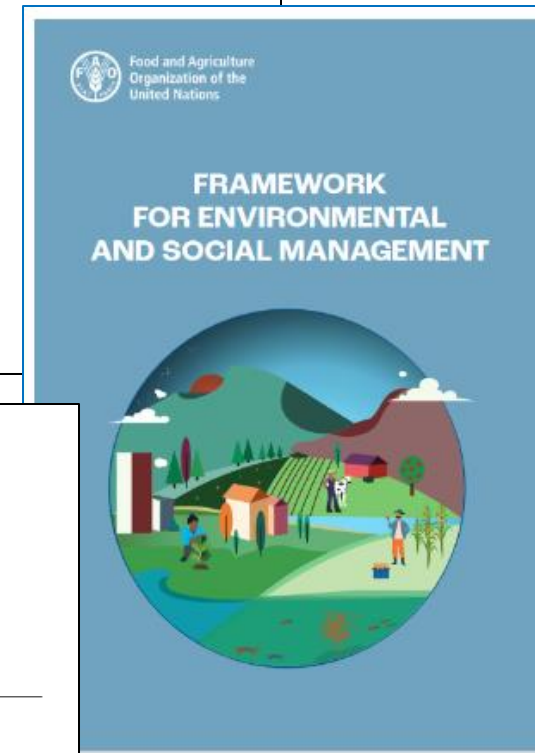
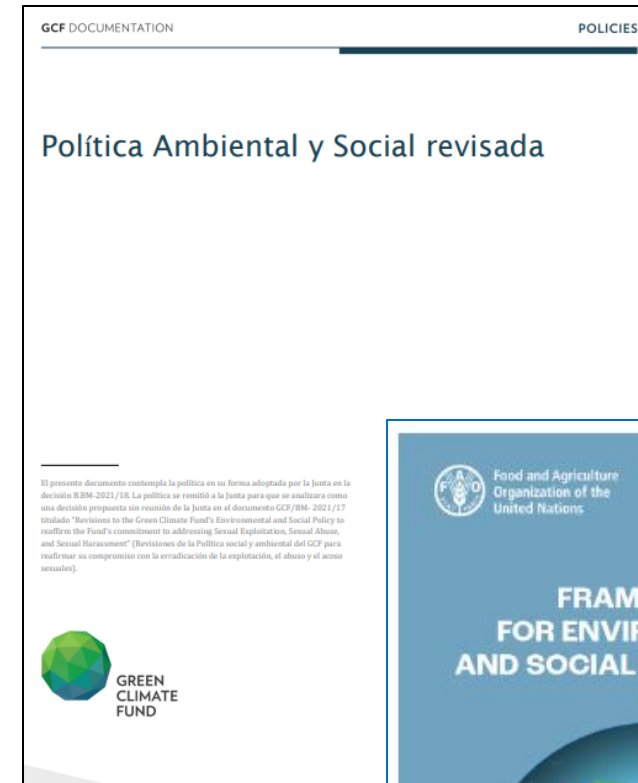
Funcionamiento:

- Convocatoria de CCN estará a cargo del BCIE en coordinación con la Autoridad Ambiental o la AND o el punto focal que el país designe.
- La participación del BCIE como entidad acreditada en el CCN se dará en los casos que sea necesario.
- La coordinación del CCN estará a cargo del representante de la Autoridad Ambiental o de la AND del país
- El CCN se reunirá por lo menos dos veces al año.

La secretaria técnica del CNN estará a cargo de la FAO y sus labores incluyen: preparar la agenda de la reunión previo a la realización del Comité, preparar los insumos para la reunión, preparar el resumen de acuerdos y compromisos y dar seguimiento para el cumplimiento de las resoluciones que se establezcan en la realización de dicho Comité.

Salvaguardas sociales y ambientales, mecanismo de quejas y divulgación

- El GCF cuenta con una [Política Ambiental y Social](#) que cubre aspectos de: impactos potenciales ambientales y sociales; participación, consulta y divulgación públicas, así como mecanismo de quejas; género y equidad; conservación de la biodiversidad; planes de acción con pueblos indígenas; tolerancia cero frente a la explotación, abuso y acoso sexuales; cambios en el acceso a la propiedad o uso de la tierra, etc.
- Aplicación Política → elaboración de un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF, por sus siglas en inglés), anexo 6 FP.
- No implican grandes diferencias respecto a los [propios de la FAO](#).
- Pero su implementación sí es monitoreada de manera mucho más exhaustiva e implican la necesidad de recursos humanos especializados (1 plaza regional + 7 nacionales) y acciones específicas de monitoreo y reporte.
- Necesidad de considerar políticas respectivas de GCF, FAO y [BCIE](#).
- Categorías para actividades desarrolladas por la FAO: media y baja



Salvaguardas sociales y ambientales, mecanismo de quejas y divulgación (cont.)

- Instrumentos a elaborar en relación con las medidas de mitigación propuestas para el proyecto:

Producto	Instrumento
1. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los gobiernos locales, los agricultores y las comunidades rurales para aplicar la AbE y otras medidas de adaptación	<ul style="list-style-type: none">Plan de participación de las partes interesadasPlan de pueblos indígenasPlan de gestión integrada de plagas y agroquímicosProtocolo de seguridad y salud ocupacionalProtocolo de gestión de riesgos de seguridad pública
2. Intervenciones demostrativas de adaptación implementadas en siete cuencas en el Corredor Seco y las Zonas Áridas	<ul style="list-style-type: none">Plan de gestión integrada de plagas y agroquímicosGestión eficiente de residuos líquidos y sólidosPlan de pueblos indígenasEstrategia de compensación económicaProtocolo de seguridad y salud ocupacionalProtocolo de gestión de riesgos de seguridad públicaEstrategia para la prevención de la degradación y deforestación forestalProtocolo para limpieza y mantenimiento de sistemas de aguaProtocolo para el correcto desecho de baterías descartadas de sistemas de bombeo solar



¡Gracias!

Rol de las entidades de gobierno

Productos	Actividades	Entidad ejecutora
Componente 1: Incorporación de AbE, tecnologías de uso eficiente del agua y negocios basados en recursos naturales en cuencas seleccionadas		
1. Fortalecimiento de la capacidad técnica del gobierno local, los agricultores y las comunidades rurales para implementar AbE y otras medidas de adaptación.	1.1. Desarrollar planes de intervención específicos del sitio para las 7 cuencas objetivo para integrar las medidas de AbE a través de un proceso participativo con las autoridades municipales, las comunidades locales y otras partes interesadas.	FAO+país
	1.2. Proporcionar asistencia técnica a las autoridades municipales, los agricultores y las comunidades rurales para la implementación de prácticas de AbE, así como tecnologías eficientes en el uso del agua y los recursos.	FAO+país
	1.3. Proporcionar asistencia técnica a los agricultores y las comunidades rurales para el desarrollo de negocios basados en recursos naturales y medios de vida alternativos resistentes al clima.	FAO+país
2. Intervenciones de demostración de adaptación implementadas en comunidades rurales en siete cuencas objetivo en el Corredor Seco y las Zonas Áridas.	2.1. Implementar intervenciones demostrativas de AbE paisajística dentro de las comunidades rurales a través de las siete cuencas objetivo	FAO+país
	2.2. Implementar tecnologías de demostración eficientes en el uso del agua y los recursos dentro de las comunidades rurales en las siete cuencas objetivo.	FAO+país
	2.3. Establecer el mecanismo de subvención para apoyar la selección y promoción con enfoque de abajo hacia arriba de actividades locales de AbEa través de operaciones de financiamiento y arranque no reembolsables	BCIE
3. Información sobre la adaptación al cambio climático y su financiamiento difundida en toda la región e integrada en las políticas locales y nacionales.	3.1. Establecer un centro regional de conocimientos para la difusión de información sobre AbE en el Corredor Seco y las Zonas Áridas.	CCAD+país
	3.2. Crear conciencia sobre los mecanismos financieros para la implementación de las intervenciones de ACC.	CCAD+país
	3.3. Mejorar la capacidad de los responsables políticos a nivel nacional y local, en asociación con la red de conocimiento de universidades, centros de investigación y el sector privado, para integrar la adaptación al cambio climático y la valoración del capital natural en las políticas locales.	CCAD+país